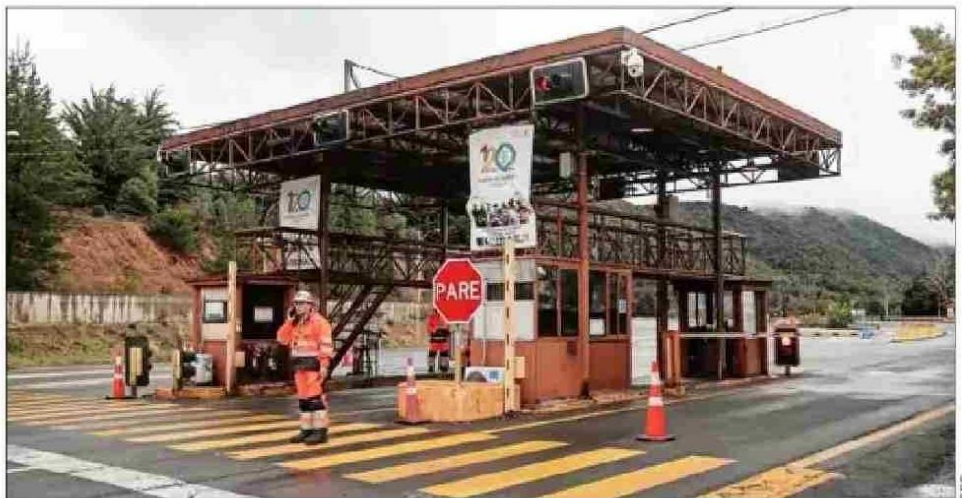


Fecha: 16-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Trabajador de El Teniente sufre lesiones mientras realizaba mantenciones**

Pág.: 8
Cm2: 182,3
VPE: \$ 2.395.242

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Negativa



Días difíciles se han vivido en las últimas semanas en El Teniente, sobre todo tras el fatal accidente con seis fallecidos. En la foto, el acceso a la mina.

A dos semanas del accidente: Trabajador de El Teniente sufre lesiones mientras realizaba mantenciones

Operario cayó a molino que estaba apagado. Tras primera atención, fue derivado a centro de salud.

V. FUENTES B.

Con lesiones resultó el trabajador de una empresa contratista que cumple labores programadas de mantenimiento al interior de la División El Teniente, de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco). El incidente se registró el jueves en el sector de alimentación del molino de bolas, en la planta SAG 1.

El operario, de la empresa MPG, cayó desde una altura de 60 centímetros hasta el mencionado molino, el cual no se encontraba operativo en ese momento, dadas las faenas que estaban en curso.

Mediante un comunicado de seguridad, la empresa contratista calificó lo sucedido como "un evento significativo con lesiones" y que luego de ocurrido se activaron los protocolos de emergencia, se detuvieron todas las actividades al interior de la planta y el trabajador fue atendido preliminarmente en la posta Colón, dependiente de El Teniente.

Posteriormente, fue derivado al Instituto de Salud del Trabajo.

A dos semanas de tragedia

El episodio se produjo a dos semanas del fatal derrumbe que el 31 de julio afectó una zona subterránea estimada en 3,7 kilómetros y causó la muerte de seis trabajadores de empresas externas.

El caso es investigado, por cuasidelito de homicidio, por un equipo multidisciplinario de policías y expertos, liderado por el fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos.

En su página en internet, Codelco informó ayer que "en el ámbito de la investigación, se mantienen 30 requerimientos activos por parte de autoridades fiscalizadoras e investigadoras: 11 de Sernageomin, 6 de la Dirección del Trabajo, 7 de la Fiscalía Regional, 3 de la Cámara de Diputados, 2 de la PDI y 1 de la Seremi de Salud".